DOCUMENTO DA-Decreto: 07 INCOpsm.modcto 007-2023

Nº Decreto: 0223/2023, Ref. Decreto: 230127INCOpsm\_modcto007 -2023

Código para validación: R5UJV-IVI3N-BRPY4

1.- Concejal de Hacienda de \_003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 27/01/2023 08:22 2.- Secretaria de Area de Secretaría General. Doy fe 27/01/2023 09:53

INCOpsm.modcto007-2023

**FIRMADO** 27/01/2023 09:53





AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad ciudadana, Protección civil y Administración electrónica

Expte. MC 007-23-R-02 Modificación de crédito por segunda incorporación de remanentes de 2022 a 2023

## Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Visto el informe-propuesta del Director de Economía y Planificación presupuestaria firmado electrónicamente el 20 de enero de 2023, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F., y del Interventor municipal firmado electrónicamente el 25 de enero de 2023, he resuelto:

1) Aprobar la modificación presupuestaria por Incorporación de créditos de 2022 a 2023 de proyectos de gasto con financiación afectada en las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto y por los siguientes importes:

Aplicación	Den. Aplicación	Proy.	Desc.	Saldo
002 9260 22712	Contratación de servicios de informática	2022 3 MRRNT 1	Proyecto de modernizacion y digitalizacion entidades locales	134.212,06
004 2311 48000	Transferencias corrientes a familias.	2022 3 COVSS 1	Ayudas emergencia familias vulnerables por convid 2022 - 2023	121.439,05
			TOTAL	255.651,11

- 2) Financiar la modificación presupuestaria con el incremento de las previsiones de ingresos en la aplicación 87010 Remanente de tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 255.651.11 euros.
- 3) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

El concejal delegado De Hacienda, Recursos humanos, Seguridad ciudadana, Protección civil y Administración electrónica Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

doy fe la Secretaria general

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)